



Comunicado No. 36  
Ciudad de México, 12 de junio de 2024

## México reduce su deuda externa

- La Secretaría de Hacienda redujo la deuda externa del país que vence en 2025 en 894 millones de dólares, con el objetivo de dar mayor flexibilidad a la siguiente administración en su primer año.

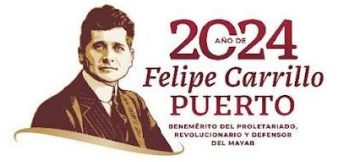
El día de hoy, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público inicia un proceso de vencimiento anticipado de un bono con vencimiento en abril de 2025 por un monto total en circulación de 894 millones de dólares, lo que implica una reducción de la deuda externa para liberar presiones de pago para la siguiente administración.

Este es el tercer bono con vencimiento en 2025 que se liquida con este mecanismo, refinanciando un total de casi 4 mil millones de dólares en vencimientos programados para el primer año de gobierno de la siguiente administración.

Durante el periodo 2019-2024, se ha refinanciado aproximadamente 15,055 millones de dólares mediante el uso de la cláusula de vencimiento anticipado, como se detalla a continuación:

Anuncio de ejecución	Bono Recomprado (moneda, tasa cupón y año de vencimiento)	Monto recomprado (USD Millones)
jul-19	USD 3.500% 2021	832
ene-20	EUR 2.375% 2021	1,081
nov-20	EUR 1.875% 2022	1,828
nov-20	USD 3.625% 2022	1,761
ene-21	EUR 2.750% 2023	1,662
abr-21	USD 4.000% 2023 <sup>1/</sup>	2,225
ene-22	USD 4.000% 2023 <sup>1/</sup>	545
feb-22	EUR 1.625% 2024	1,269
ago-22	USD 3.600% <u>2025</u>	1,717
nov-22	EUR 1.375% <u>2025</u>	1,241
jun-24	USD 3.900% <u>2025</u>	894
<b>Total</b>		<b>15,055</b>

<sup>1/</sup> Durante la presente administración, se han ejecutado 11 operaciones de vencimiento anticipado. Cabe señalar que, en abril 2021 y enero 2022, el mecanismo se aplicó sobre el mismo bono.



La Secretaría ejecutó esta operación en estricto apego al límite de endeudamiento autorizado por el Congreso para este año, asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente.

\* \* \*